

CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No

Radicación#2-2021-04337 Fecha 2021-02-24 12:16 PRO 1302969

Tercero: (ATM072533) JEFE O REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD U ORGANISMO PUBLICO

Dependencia: DESPACHO DEL CONTRALOR

Tip Doc: Circular Externa (SALIDA) Numero: 10000-00005



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos"

CIRCULAR EXTERNA N° 004 del 24 de febrero de 2021

PARA: JEFE O REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD U ORGANISMO PÚBLICO, SECTOR CENTRAL Y DESCENTRALIZADO, O QUIEN HAGA SUS VECES, ALCALDE LOCAL Y PARTICULAR Y/O ENTIDAD DE CARÁCTER PRIVADO, SUJETO DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

ASUNTO: Rendición de la Cuenta Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF: Modificación Formatos Electrónicos CB-0101, CB-0103, CB-0126 y CB-0127.

Actualmente la Secretaría Distrital de Hacienda implementa desarrollos tecnológicos para la entrega de la información mediante el aplicativo BogData. Razón por la cual surge la necesidad de modificar algunos formatos electrónicos que presentan los Sujetos de Vigilancia y Control en la rendición de la cuenta que efectúan a este Órgano de Control, como son el **CB-0101**: "Ejecución Presupuestal de Ingresos", **CB-0103**: "Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversiones", **CB-0126**: "Relación Registros Presupuestales por Rubro" y **CB-0127**: "Reporte de Vigencias Futuras", adicionando los siguientes campos:

CÓDIGO ÁREA FUNCIONAL: Código de área funcional al que pertenece la Entidad.

NOMBRE ÁREA FUNCIONAL: Nombre de área funcional.

CÓDIGO SECTOR: Código Sector al que pertenece la Entidad.

NOMBRE SECTOR: Nombre del Sector.

Los Sujetos de Vigilancia y Control deben enviar dichos formatos a partir de la rendición de la cuenta de febrero de 2021, para el efecto se modificarán los instructivos de diligenciamiento.

Los formatos electrónicos e instructivos actualizados en el sistema SIVICOF, se pondrán a disposición a partir de la fecha¹.

¹ Se requiere que se descargue la última versión del StormUser.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos"

Los canales de comunicación para la atención de inquietudes y/o requerimientos de soporte técnico son los siguientes:

- PBX 3358888 extensión 10708 y 10704
- Correo electrónico: soporte_sivicof@contraloriabogota.gov.co

El horario de atención es de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m., en días hábiles. Las solicitudes recibidas fuera de este horario a través del correo electrónico, serán tramitadas a partir del día hábil siguiente a su recepción.

Cordial saludo,


ANDRÉS CASTRO FRANCO
Contralor de Bogotá, D.C.

Proyectó: Yuly Paola Manosalva Caro, Directora Sector Hacienda

Revisó: Rober Enrique Palacios Sierra, Director Técnico de Planeación (EF)
Yesid Cotrino García, Director Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 

Aprobó: Patricia Duque Cruz, Contralora Auxiliar de Bogotá, D.C. 